

Diario de Burgos

Año XLVII, Núm. 19.456-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 11 de Septiembre de 1937

A pesar del fuerte temporal de agua y viento, nuestras fuerzas continuaron avanzando en el frente de León, ocupando importantes posiciones del enemigo

Parte oficial de guerra

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 10 de Septiembre de 1937:

Ejército del Norte

Frente de León: A pesar del fuerte temporal de agua y viento, nuestras fuerzas continuaron la rectificación de vanguardia de su frente, ocupando importantes posiciones del enemigo, en las cuales se han cogido tres morteros, 200 fusiles, un depósito de municiones y otro de vestuario.

En este frente se han presentado a nuestras fuerzas treinta milicianos con armamento.

Frente de Asturias: En el sector occidental, cañoneo. En el sector oriental no hubo novedad.

Ejército del Centro

Frente de Aragón: El enemigo atacó nuestras posiciones del apadero de la Princesa, siendo rechazado.

En los restantes frentes de este Ejército no ocurrió novedad digna de mención.

Ejército del Sur

Tiroteos en algunos sectores. Se han presentado a nuestras fuerzas un capitán, dos oficiales 17 milicianos con armas.

Salamanca 10 de Septiembre de 1937, Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Franco quiere lo que queremos todos y lo que hemos de ofrecerle siempre, en una disciplina rigurosa que busca y ha de alcanzar el glorioso destino de la Patria.

FRENTE DE ARAGON

Apenas se nota movimiento en la zona enemiga

ZARAGOZA 10 (una madrugada).—El papel principal de la ofensiva roja sobre Zaragoza había sido la sorpresa. Pozas contaba con este factor para lograr el objeto final de su proyecto. Pero una vez que la sorpresa ha fallado se ha apresurado a justificar la paralización de su avance, impuesta por la energía de nuestra contrarofensiva, afirmando que se debe a los preparativos para la segunda fase de la operación, y que el objetivo final de la primera había sido plenamente logrado. Nadie sabe cuál será éste, pero no se podrá lograr a menos que se desista de la ofensiva. Ciertamente que él sabe mejor que nadie la capacidad ofensiva de sus hombres y es natural que no intente confiarle las empresas que de antemano está seguro que no podrá realizar.

Sin embargo, nos consta que, en vista de su primer derrota, obtenida en su primer intento, el cuartel general de Pozas, establecido desde antes de la iniciación de su ataque en Lérida, para seguir de cerca la marcha de las operaciones, se está estudiando la manera de reformar los proyectos fracasados para hacerlos más seguros.

El Gobierno francés, que desea a toda costa prestar ayuda a Valencia, de la que sólo exige alguna victoria de efecto y algún prestigio en el terreno internacional, colabora decididamente en la confección del plan del que Pozas llama segunda fase de su ofensiva.

Han llegado a Lérida, para formar parte del Estado Mayor del Ejército de la España roja, dos generales franceses: el general Linares, que hace varios meses había trasladado su residencia a un pueblecito del Pirineo, para facilitar sus frecuentes visitas a Pozas y otro general que se hace llamar Gnyman, cuyo verdadero nombre es Vidal, que hace algún tiempo mandó las brigadas internacionales.

Yo me atrevo a relacionar el viaje de estos dos generales franceses con la salida del aeródromo de Biarritz de los cuatro aparatos de caza rojos que desde hace algún tiempo estaban en aquél campo de aviación, y sólo han podido salir después de la llegada al mismo de cuatro pilotos rusos, que sacaron de los hangares los aviones, los cuales han estado vigilados por los guardias móviles franceses hasta su partida rumbo a Toulouse.

En la redacción a reformar y establecer el plan de ofensiva han intervenido también el teniente coronel Gordón, y los coroneles Guarnier y Matilla, que son enviados de Valencia con amplias facultades para imponer si es preciso su criterio, que es el de Prieto y Pozas.

Mientras el nuevo proyecto acaba de estudiarse, las unidades destroza-

das en el intento primero se van reponiendo con reclutas movilizados hace apenas una semana.

Entre las brigadas más castigadas, figuran dos de la división Lister, y otras dos de la división del Campesino. Solamente en Lérida han hospitalizado cuatro mil quinientos milicianos de Lister, y de ellos la mitad pertenecen a la primera brigada de guardias de asalto que tuvo papel principal en la operación.

Al propio tiempo se ha iniciado una formidable campaña que tiende a convencer a los milicianos de que la descomposición en nuestro campo crece cada día.

Con ello se pretende darles un ánimo de que carecerían si llegaran a convencerse de encontrar al enemigo tan entero y tan unido como se le han encontrado en el primer intento.

«La Vanguardia» relata un hecho ocurrido en Zaragoza del que los propios zaragozanos no tenían la menor noticia. Un matrimonio y su hijo de siete años fueron fugados en esta ciudad por haber rotó el niño una bandera de papel con los colores nacionales. El cadáver del niño ha estado expuesto cuatro días en el pasaje de la Independencia «para escarmiento de los niños rojos». ¡Valiente patrón! Naturalmente que el resultado de estas mentiras absurdas es precisamente el opuesto al que persiguen los dirigentes marxistas. En espera de la segunda fase de la ofensiva roja los frentes atraviesan un período de absoluta calma. Esta mañana los rojos han llevado a cabo un ataque sobre nuestras posiciones.

El intento se había previsto muy de antemano. La artillería roja ha batido muy de madrugada nuestras líneas con insistencia suficiente para advertir al mando del sector que el enemigo preparaba un ataque. Tomadas las medidas oportunas se ha esperado tranquilamente la arremetida. Y cuando los rojos han llegado han sido recibidos con toda energía. La intención de los atacantes ante el fuego de nuestras trincheras se ha convertido pronto en pánico inencontrable que les ha obligado a emprender la huida.

Apenas si se advierte algún movimiento en la zona enemiga. Si el propio Pozas no nos hubiera advertido de que las ofensivas rojas había de tener un segundo acto, alegáramos a creer que la comedia había acabado. LOGOS.

Lee la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

El nuevo Estado, regido por el Caudillo Franco-salvador del pueblo—reprueba e impedirá a toda costa los abusos de un interés parcial sobre el otro y la anarquía en el régimen de trabajo.

La mano de Rusia y la Conferencia del Mediterráneo

Sin prejuzgar el resultado—si lo tiene de la Conferencia del Mediterráneo, conviene no perder de vista la actitud que guarde Rusia.

Bien es verdad que sus manejos no siempre trascienden al exterior, porque su diplomacia más que secreta, de canchillería a canchillería, es subterránea y tentacular.

Donde quiera, se divisa la mano de Rusia y ha sido menester que su fracaso en España y en China revelando muchos bajos fondos, estén próximos a consumarse para que hasta los más reacios comprendan que el caos político y social es la aspiración y el procedimiento favoritos de la URSS.

Complicarlo todo es la táctica de Rusia y la Conferencia del Mediterráneo, surgida como se sabe de la iniciativa inglesa, puede reducirse a sus términos naturales sin más que limitar el llamamiento a las partes realmente interesadas.

Rusia quedaría eliminada, excluida, pero para adelantarse en todo caso a cualesquiera confederación, frustrando la asistencia de Italia y acaso de Alemania, dirige a Roma las recientes notas acusatorias con tanta falta de pruebas como sobre de intención, puesto que cifra estas en el afán de provocar conflictos internacionales.

Mejor o peor servida, toda la política internacional contemporánea ha tendido a procurar el equilibrio europeo. Hasta que la Rusia soviética, situándose en actitud de resuelta agresión, orientó su política hacia la exportación de modos revolucionarios y

hacia las turbias alianzas que facilitasen aquélla.

Parecía que el ingreso de la Unión Russa Soviética Socialista en la Sociedad de Naciones la impondría un cierto sentido de la responsabilidad y una tendencia a salvar las formas de esa mínima legalidad que requiere toda convivencia.

Pero ni Ginebra después de todo es un instrumento de solidaridad internacional, ni Rusia renuncia en modo alguno a su ideal de bolchevizar el Mundo.

Mañana el mundo no se resigna. España es el gran ejemplo que todos estamos viendo.

Perdiendo Rusia su partida en nuestro suelo, como ya la tiene perdida, Francia acaso readione y Portugal proseguirá su marcha progresiva.

De ahí el último esfuerzo de la Rusia soviética, siempre al acecho de todas las coyunturas, para ocupar un puesto con derecho más que dudoso en la Conferencia del Mediterráneo, para torpedearla en su reunión o en sus acuerdos, llegado el caso y para procurar que el mar clásico de la civilización antigua, camino obligado de Odeza a Valencia, repitido escenario de las piraterías rojas, quede fuera de controles y sanciones en provecho una vez más de la política revolucionaria.

No es otra que la apuntada, sin duda la política de Rusia a este respecto, pero contra sus manipulaciones está la decisión de salvarse que tienen los pueblos sanos.

El Ayuntamiento de Medina de Pomar pide la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Utilizando en las obras los prisioneros de guerra

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, ha presentado una moción el primer teniente de alcalde don César Cadiñanos, relativa a la terminación del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, que dice así:

«Nuestra querida provincia hermana de Santander, por azar del destino, ha padecido durante trece meses, la opresión de las garras criminales del marxismo masónico. El invicto Ejército español, las gloriosas Milicias nacionales y las heroicas beneméritas Legiones Italianas, acaban de escribir recientemente para la historia militar del mundo, un fasto brillante de la liberación de este trozo queridísimo de Castilla, sólo comparable con aquellos otros que se desarrollaron en tierras extranjeras y que han pasado a la posteridad con los títulos admirativos de las batallas de Tannenberg y de Sedán.

Hemos defendido con orgullo este frente de combate y hubiéramos caído en la lucha por la defensa de la población amada.

Pero no es éste el fin que llama vuestra atención el concejal que suscribe, de los cuales hechos está sobradamente iniciado. Por asociación de ideas, la principal que mueve a vuestro compañero es la de sentar el papel importantísimo. Millares de prisioneros de guerra rojos de la provincia de Santander, que con satánica vesania destruyeron el solar de la Montaña, deben ser lo obligados a la reconstrucción y progreso de la misma. Por ello, el concejal firmante considera que, en el objeto de que sea realidad lo más rápidamente posible la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, se habilite como obreros a los prisioneros de guerra, abonándoseles los emolumentos de tales para economía de las obras.

Y por tanto, tiene el honor de proponer a V. S. el acuerdo siguiente:

PRIMERO.—Que por el Ayuntamiento se pida respetuosa instancia al excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica del Estado, para que se proceda a la construcción inmediata del trozo último del ferrocarril Santander-Mediterráneo, con salida al puerto de Santander.

SEGUNDO.—Que al objeto de que la construcción de dicho trozo sea lo más rápida y económicamente posible, se haga constar la habilitación en calidad de obreros para la realización de las obras de los prisioneros de guerra caídos en la Montaña, abonándoseles los emolumentos de tales.

TERCERO.—Que se acompañe a la instancia copia de esta moción y del acuerdo recaído».

Después de usar de la palabra el señor Cadiñanos, se muestran todos los concejales plenamente conformes con su moción, y la corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla en todos sus

Concurso de hilanderas y exposición de labores de la industria manual de hilados y tejidos

Sesión de clausura

Anteayer, al mediodía, ante numerosa concurrencia que toda la mañana fue desfilar por el local en donde se hallaba la Exposición de Trabajos de la Industria Manual, organizada por la reciente Institución de las Hilanderas de España, tuvo lugar bajo la presidencia de doña María Teresa Fernández Villa de Plaza, con asistencia del señor Carballo, miembro de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; de don Ricardo Oyuelos, vicepresidente de la Diputación; del señor Moliner, primer teniente de alcalde, en representación de la excelentísima Diputación y Ayuntamiento de esta ciudad; de las señoras de la Junta de las Hilanderas, doña Victoria Martínez Mata, doña Mercedes Juncadella y doña Inés de la Fuente de Munguía y otras personalidades, la sesión de clausura de la Exposición realizada.

Por la presidenta se cede la palabra al doctor D. Obdulio Fernández, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, destacada personalidad de la provincia de Burgos, quien manifestó que es éste el primer esfuerzo que se realiza en la provincia de Burgos para llevar a cabo y hacer resurgir una industria que en tiempos pasados fue próspera de nuestro país, el que exporta el hilo manufacturado, produciendo tejidos finísimos y que ahora, por desidia y abandono, tenemos que importar de otros países de Europa.

Aquí, en España y especialmente en Burgos, el cultivo del lino y su manufactura por las clases artesanas, que en tiempos pretéritos alcanzó tan grande florecimiento, puede llegar a constituir una industria verdaderamente nacional, si la acción oficial con el asesoramiento de la técnica le prestan su amparo.

Es preciso e indispensable, para que el cultivo y su manufactura sea efectuado con cariño en nuestro suelo, que con el asesoramiento de la técnica debe simplificarse la elaboración, evitando las molestias que para nuestros campesinos representaba el enriado.

gran industria, sin percatarse de que no se trata de un aspecto de competencia sino simplemente de dar facilidades de aplicación a la práctica de una industria que por su perfección manual y personal puede llegar a superar a la grande industria, sin que por no hallarse aquéllas gravadas con las obligaciones y exigencias del capitalismo y grandes finanzas, deje de tener también sus dificultades para poder competir con la Industria Manual Familiar, utilizada por la propia familia.

Se dirige a las autoridades de esta ciudad, actual capital de España, para que dando a este concurso exposición los caracteres de un Congreso Industrial improvisado, y que hubiera sido de difícil organización en las actuales circunstancias, ayuden a completar la obra, apoyando las conclusiones que la Institución de las Hilanderas de España se proponen llevar a la Junta Técnica del Estado, que son las siguientes:

1.º Declarar de interés nacional e incluida en el grupo de industrias protegibles la Institución de las Hilanderas de España, como organismo para organizar el trabajo familiar.

2.º Que como homenaje al llorado español don Miguel Primo de Rivera se ponga en vigor el Reglamento del Patronato para el fomento del consumo de artículos nacionales, creado por real decreto de 1.º de Septiembre de 1929, sin perjuicio de aquel gran patriota español.

El barón de Abella es aplaudido por las acertadas orientaciones que ha puesto de manifiesto.

El vicepresidente de la Diputación de Burgos, señor Oyuelos, expresa la esperanza de que estos primeros pasos harán surgir en un plazo breve una industria para nosotros no desconocida y que representará en definitiva para Burgos una importante fuente de riqueza, ofreciendo aunar el apoyo de la Diputación conjuntamente con el de las demás entidades de la provincia, para recabar del Gobierno del Generalísimo la protección a esta futura riqueza.

El señor Moliner, cuarto teniente al-

La España de Franco dará al pueblo un espíritu nacional colectivo e implantará una base material y humana de convivencia entre los españoles.

Ha de enfocarse esta industria con la finalidad de hacerla familiar y doméstica, como ocurre en Rumania y otros países, donde los tejidos más finos que se fabrican son efectuados en la casa, en cuyo sótano se hallan instalados los telares.

Con la creación de esta industria familiar, huyendo de los grandes contingentes en fábricas y talleres, se aminorarán de una manera sensible todos los conflictos sociales que se han sucedido en nuestro país en épocas anteriores y han sido precursores de esta cruenta tragedia por que atraviesa nuestra Patria.

En entusiastas aplausos han premiado la distinción del doctor Fernández.

La señorita Victoria Jiménez, profesora de la Normal y directora de la Escuela del Hogar de Segovia, recién llegada de Rumania, hace una recopilación de las organizaciones allí existentes para sostén de la industria familiar, donde las familias todas practican la manufactura y tejido de lino, con cuya fibra realizan obras maravillosas, como las que están expuestas en las vitrinas del local donde se celebra la exposición.

Alude a la organización de la enseñanza femenina en Rumania, en cuyas escuelas se cultivan de tal modo las enseñanzas de labores a las niñas, que se aceptan y sirven para los particulares cuantos encargos tienen a bien afectar, obteniéndose de este modo un suculento ingreso por cuenta de la propia enseñanza.

La señorita Jiménez es entusiastamente aplaudida por la concurrencia.

El barón de Abella da cuenta de cómo nació en Burgos la Institución de las Hilanderas de España, actualmente aprobada, con su Reglamento propio, por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, en cuanto a legislación; por la Comisión de Hacienda, en cuanto a exención de tributos, y en espera de que por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos sea favorecida con la declaración o calificación de industria protegida de la Industria Familiar Española.

Algunos me ha tratado de liso—dice—pensando pretendía que la Industria Familiar hiciera la concurrencia a la

calde del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, recoge las manifestaciones de los señores Fernández y barón de Abella, que han demostrado que el suelo de Castilla puede producir la primera materia necesaria para la implantación de la nueva industria, de calidad no inferior a la que se obtiene en otros países de Europa, y correspondiendo a la petición del barón de Abella, de que las corporaciones oficiales de esta provincia pongan de su parte cuanto sea posible para que esta nueva industria prospere con el mayor esplendor, ofrece en nombre del Ayuntamiento su concurso en la medida del mejor y rápido éxito de la iniciativa.

Ultimamente el presidente de la Cámara de Industria y Comercio elogia la gran obra que se trata de emprender y en su nombre y en el de la entidad que preside se suma a las peticiones de apoyo que han ofrecido las corporaciones oficiales representadas cerca de la Junta Técnica del Estado.

La presidencia manifiesta que serán recopilados en una Memoria todos los trabajos relacionados con el concurso exposición de labores llevadas a cabo, para ser condensado, en un escrito que será elevado al Gobierno por mediación del presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, con la colaboración de las entidades que acaban de ofrecer su cooperación. Seguidamente la señora doña María Teresa Fernández Villa de Plaza, da las gracias a los oradores que han intervenido en la Asamblea, declarando la clausura de la misma.

Al noble luchador, al esforzado soldado que asegura en el frente la seguridad de la retaguardia y que forja con el tributo de su vida la paz de la victoria, no podemos olvidarlo. Todo es poco para él. Cuanto por él hagamos es mezquino. Cooperar a la meritoria obra de la institución femenina de Asistencia a Frentes y Hospitales!

Edición de las ocho de la noche

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Comisión de Cultura y Enseñanza

(Conclusión)

ASPIRANTES A INTERINIDADES

27. Condiciones para solicitar. — Podrán solicitar interinidades todos los españoles de uno y otro sexo que hayan terminado los estudios del Magisterio y no se hallen inhabilitados para el desempeño de cargos públicos ni hayan sido suspendidos o separados de la enseñanza, siempre que ofrezcan las suficientes garantías morales y patrióticas para ejercer el cargo.

28. Presentación de instancias. — Las Comisiones provinciales, el mismo día de su constitución, abrirán un plazo de 30 días, para la admisión de solicitudes. Los aspirantes no podrán concurrir más que una sola provincia, siendo eliminados de todas las que hubiesen solicitado si lo hiciesen en más de una.

Las instancias, dirigidas al presidente de la Comisión, se presentarán en la Sección Administrativa con los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento;
- Certificación de estudios y de fecha de terminación de la carrera;
- Certificado de antecedentes penales;
- Documentación señalada en el apartado c) del número 15 y
- Certificación de situación militar por parte de los aspirantes varones.

29. Atección de preferencias. — Los que se crean comprendidos en alguna de las establecidas en el artículo quinto de la orden de 7 de actual probarán sus derechos en la siguiente forma:

Los perjudicados de campaña con la declaración de su condición por la autoridad competente y tres certificaciones facultativas, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 6 de Julio de 1912, en las que se haga constar que el interesado se encuentra en condiciones físicas de dar las enseñanzas de trabajos manuales y ejercicios corporales.

Los que hubiesen prestado servicios en campaña con el documento militar que lo acredite.

Los familiares de muertos o mutilados en ella, mediante partida de defunción o copia de la resolución declaratoria del matrimonio y la prueba documental del parentesco dentro del cuarto grado.

Los que aleguen haber sufrido graves quebrantos por la barbarie roja con prueba documental de los hechos alegados o declaración jurada de dos o más testigos de solvencia, que lo acrediten.

Los que hubiesen desempeñado interinidades con la hoja de servicios que, además, hará innecesaria la presentación de los dos primeros documentos señalados en el número anterior.

30. Normas de colocación. — La Comisión apreciará los alegatos de quienes manifiesten haber sufrido graves quebrantos por la barbarie roja y la Sección Administrativa tendrá en cuenta para ordenar a los aspirantes la acumulación de condiciones distintas de preferencia en un mismo interesado la gravedad de las mutilaciones, el tiempo de servicios, el número y grado de parentesco de los familiares muertos o mutilados y la cuantía de los daños para la colocación dentro de cada grupo preferente.

La fecha de terminación de carrera se computará con referencia al mismo día para todos los que la hubiesen conseguido en una misma convocatoria de exámenes. Los empates se decidirán siempre a favor del aspirante de mayor edad.

31. Aprobación de las listas. — La Comisión rectificará la apreciación de la preferencia d) cuando lo crea oportuno, acordará la ampliación de informes y las exclusiones de los que no ofrezcan garantías para el desempeño del cargo. Ultimada la lista, la publicará con carácter provisional y con nota de las exclusiones llevadas a cabo, dando un plazo de diez días para la presentación de reclamaciones. Estas se entregarán en la Sección Administrativa, la cual, con su informe, las elevará a la Comisión.

En la sesión que se celebre, diez días cuando menos, después de terminado el plazo de presentación de reclamaciones, se resolverán éstas y se formará la lista definitiva que será elevada a la aprobación del rector,

y una vez obtenida se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Sección donde se mantendrá constantemente expuesta a la disposición de los interesados.

32. Nombramiento de interinos. — Conforme se indica en el número quinto de la Sección, en el mismo momento de conocer la existencia de una vacante, hará el nombramiento para ella del aspirante que ocupe el primer lugar de la lista, salvo en los casos que el nombramiento, lo haga la propia Comisión, con arreglo a estas instrucciones.

En la primera sesión que se celebre después de aprobada la lista por el rector, se nombrará maestro interino para cuantas escuelas se hallen servidas en aquél momento por personal designado por autoridad distinta de la del rector del distrito, a no ser que lo hubiese sido con arreglo a la legislación anterior al 19 de Julio.

En todo caso, los aspirantes nombrados interinos serán eliminados definitivamente de la lista en el momento de serlo.

La lista de nombramientos de esta clase hechos por el jefe de la Sección o por la Comisión, se fijarán después de cada sesión en el tablón de anuncios en la forma que previene el artículo octavo de la orden tapta ves citada.

33. Nuevas convocatorias. — Cuando hayan sido eliminados los dos tercios de una lista, se abrirá nueva convocatoria en la misma forma y con los mismos trámites que la convocatoria anterior; pero no podrá ser nombrado ningún aspirante de las nuevas listas sin que lo haya sido el último que la convocatoria precedente.

Los maestros que al publicarse una convocatoria se hallasen sirviendo interinidades, podrán solicitar figurar en las listas que se formen, pero si al correspondiente ser nombrado estuviesen sirviendo todavía la escuela, no podrán obtener nuevo destino y serán eliminados de la lista.

34. Régimen especial a falta de varones. — Cuando no actúan aspirantes varones en número superior al de nombrados durante los tres meses anteriores, se cubrirán con maestras todas las vacantes que se produzcan en escuelas mixtas, y quedará abierta, por plazo indefinido la convocatoria de varones.

La Sección Administrativa agregará a la lista existente los aspirantes que hubiesen solicitado hasta el día anterior a cada sesión y la Comisión procederá a eliminar a quienes figuren en ellas en la misma forma que lo hizo con los aspirantes a destino provisionales.

35. Maestros sustitutos y suplentes. — Cuando los sustitutos hayan de percibir tres mil o más pesetas anuales, o la suplencia haya de durar más de tres meses, la designación de éstos maestros se hará por el procedimiento general establecido, en caso contrario, se abrirá un concurso especial para cada vacante con un plazo de ocho días para la presentación de instancias. Estas se dirigirán en la misma forma y con la documentación análoga a la exigida en el número 29, presentándose en la Sección Administrativa. Podrán acudir a éstos concursos quienes posean título académico o carrera eclesiástica, pero sólo podrán ser nombrados a falta de aspirantes maestros.

La Comisión, terminado el plazo del concurso y de la primera sesión que celebre, hará el oportuno nombramiento a favor del aspirante que reúna mejores condiciones con arreglo a las instrucciones.

36. Informes previos. — La Sección Administrativa presentará a la Comisión en todas las sesiones, la relación de los maestros que hayan de ser trasladados, tanto a escuelas de la misma provincia como de otra distinta.

En ella se hará constar las condiciones profesionales y nombre del interesado, la clase, emplazamiento y censo de población de la escuela y cuando el interesado estuviese al frente de una obtenida por procedimiento especial, además de indicar esta condición se acompañarán los datos de la última escuela desempeñada por procedimiento general ordinario. Por los medios más rápidos comunicarán idénticos extremos a las Comisiones de la provincia a que vayan trasladados los que lo sean a escuela fuera de la misma.

37. Adjudicación de destinos. — La Comisión, con preferencia absoluta a todo otro asunto o nombramiento, procederá en cada sesión, a destinar a estos maestros a las escuelas que cumpliendo las dos primeras condiciones que determina la orden de 70 del actual se aproximen más en su censo a la que el maestro haya servido. Para estos efectos se entenderá que tienen igual censo todas las localidades que no pasen de trescientos habitantes.

Las vacantes que produzcan los traslados podrán ser cubiertas por maestros de este grupo en la propia sesión.

38. Formalidades de cese y posesión. — Quienes al serles impuesta esta sanción, se hallasen al frente de sus cargos, cumplirán las formalidades de cese dentro del plazo señalado, ante las autoridades locales a que perteneciera la escuela y tomará posesión de la nueva, con efecto del día siguiente de dicho cese, dentro de los quince días si el traslado tuviere lugar en la provincia y de los treinta si se verificase en provincia distinta. Cuando el maestro estuviese suspendido de empleo y sueldo, las formalidades de reposición y cese se cumplirán simultáneamente en la Sección Administrativa de la provincia en que cese.

39. Plazos de presentación. — Los recursos que establece la orden de 7 de este mes, se presentarán debidamente reintegrados y acompañados de cuantos documentos sean precisos para justificar los extremos que se aleguen en la forma y plazos que a continuación se expresan.

El recurso de reposición habrá de presentarse en la Sección Administrativa, dirigido al presidente de la Comisión, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo o a la fecha de su publicación.

El recurso de alzada, que sólo podrá interponerse cuando lo haya sido previamente el anterior, se dirigirá al rector del Distrito Universitario, dentro de los 15 días siguientes al de la resolución del de reposición.

El recurso de súplica en última instancia se presentará ante esta Comisión de Cultura y Enseñanza, dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la resolución del rector.

En toda notificación se hará constar de modo expreso, los recursos legales y los plazos para interponerlos. En ningún caso se archivará recurso alguno sin resolver y los que adolecieran de defectos que impidiesen su tramitación, serán devueltos al interesado dentro de los cuarenta y ocho horas de haberlos presentado, con indicación precisa de cuantas deficiencias deban ser subsanadas.

40. Quedarán sin valor alguno cuantas instrucciones hayan dictado las autoridades provinciales para cumplimiento lo dispuesto en la orden de 7 de actual, dejándose llevar de un exceso de celo en el cumplimiento del deber y la documentación que hubiesen presentado será devuelta a los interesados para que ajusten sus peticiones a lo que en estas instrucciones se dispone.

Burgos 31 de Agosto de 1937. — El año Triunfal. — El vicepresidente, Enrique Suárez.

41. Retratos del Generalísimo Franco, en colores, declarado oficial para Escuelas, Colegios, Ayuntamientos y demás centros oficiales. Tamaño, 52 x 79 centímetros, 9 pesetas. Tamaño 65 x 95 centímetros, 20 pesetas. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

mas que se establecen en estas instrucciones.

VI MAESTROS TRASLADADOS POR SANCION

36. Informes previos. — La Sección Administrativa presentará a la Comisión en todas las sesiones, la relación de los maestros que hayan de ser trasladados, tanto a escuelas de la misma provincia como de otra distinta.

En ella se hará constar las condiciones profesionales y nombre del interesado, la clase, emplazamiento y censo de población de la escuela y cuando el interesado estuviese al frente de una obtenida por procedimiento especial, además de indicar esta condición se acompañarán los datos de la última escuela desempeñada por procedimiento general ordinario. Por los medios más rápidos comunicarán idénticos extremos a las Comisiones de la provincia a que vayan trasladados los que lo sean a escuela fuera de la misma.

37. Adjudicación de destinos. — La Comisión, con preferencia absoluta a todo otro asunto o nombramiento, procederá en cada sesión, a destinar a estos maestros a las escuelas que cumpliendo las dos primeras condiciones que determina la orden de 70 del actual se aproximen más en su censo a la que el maestro haya servido. Para estos efectos se entenderá que tienen igual censo todas las localidades que no pasen de trescientos habitantes.

Las vacantes que produzcan los traslados podrán ser cubiertas por maestros de este grupo en la propia sesión.

38. Formalidades de cese y posesión. — Quienes al serles impuesta esta sanción, se hallasen al frente de sus cargos, cumplirán las formalidades de cese dentro del plazo señalado, ante las autoridades locales a que perteneciera la escuela y tomará posesión de la nueva, con efecto del día siguiente de dicho cese, dentro de los quince días si el traslado tuviere lugar en la provincia y de los treinta si se verificase en provincia distinta. Cuando el maestro estuviese suspendido de empleo y sueldo, las formalidades de reposición y cese se cumplirán simultáneamente en la Sección Administrativa de la provincia en que cese.

VII PRESENTACION DE RECURSOS

39. Plazos de presentación. — Los recursos que establece la orden de 7 de este mes, se presentarán debidamente reintegrados y acompañados de cuantos documentos sean precisos para justificar los extremos que se aleguen en la forma y plazos que a continuación se expresan.

El recurso de reposición habrá de presentarse en la Sección Administrativa, dirigido al presidente de la Comisión, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo o a la fecha de su publicación.

El recurso de alzada, que sólo podrá interponerse cuando lo haya sido previamente el anterior, se dirigirá al rector del Distrito Universitario, dentro de los 15 días siguientes al de la resolución del de reposición.

El recurso de súplica en última instancia se presentará ante esta Comisión de Cultura y Enseñanza, dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la resolución del rector.

En toda notificación se hará constar de modo expreso, los recursos legales y los plazos para interponerlos. En ningún caso se archivará recurso alguno sin resolver y los que adolecieran de defectos que impidiesen su tramitación, serán devueltos al interesado dentro de los cuarenta y ocho horas de haberlos presentado, con indicación precisa de cuantas deficiencias deban ser subsanadas.

VIII DISPOSICION FINAL

40. Quedarán sin valor alguno cuantas instrucciones hayan dictado las autoridades provinciales para cumplimiento lo dispuesto en la orden de 7 de actual, dejándose llevar de un exceso de celo en el cumplimiento del deber y la documentación que hubiesen presentado será devuelta a los interesados para que ajusten sus peticiones a lo que en estas instrucciones se dispone.

Burgos 31 de Agosto de 1937. — El año Triunfal. — El vicepresidente, Enrique Suárez.

¿Y por qué precisamente Aspirina?

A millones de personas de todos los países y de todas las razas del mundo, las tabletas de Aspirina proporcionan alivio a diario. Mayor prueba de confianza no cabe. Ni tampoco mayor prueba de su eficacia e inocuidad. Témeas también Vd. cuando haya cogido un resfriado o la gripe. Le aliviarán casi instantáneamente y no perjudicarán su organismo.

Aspirina

FRENTE DE LEON El avance efectuado ayer

LEON 11 (145 madrugada). — Hoy el fuerte temporal de agua y viento ha impedido el empleo de artillería y aviación. Esto dificultaba los movimientos de nuestras fuerzas, pero, a pesar de todo éstas han prosigue su avance en todo frente.

La agrupación de la izquierda ocupó varias posiciones y la de la derecha tomó al asalto otras.

El enemigo, que había sido reforzado con un batallón y guardias de Asalto de Gijón, opuso tenaz resistencia.

En las posiciones conquistadas han sido capturados al enemigo tres morteros y 600 fusiles.

Por el sector de San Emiliano se han presentado 55 milicianos pertenecientes a un batallón de zapadores.

Hoy, por primera vez en este verano se han visto en la capital abrigos de entretiemlo. Hace un frío verdaderamente espantoso. ¿Y qué será en esas endiabladadas montañas en que luchan nuestros soldados?

La lluvia y el viento se han puesto hoy a favor de los rojos en un terreno verdaderamente dificultoso. Suponed una especie de túnel sin techo, con paredes rocosas o venas de más de mil metros de altura y con anchura de medio kilómetro y podréis haceros cargo de lo que es este terreno.

De nada han valido a los rojos todos esos obstáculos. Hacen mentira, pero los soldados españoles hacen el milagro de avanzar por ese terreno poco menos que infranqueable.

Varios pueblos quedan para para España, pero esto es lo menos importante. Lo que interesan son estos picachos enormes, atalayas gigantes, frente a la grandiosidad inmensa del Puerto de Pajares. — (Logos).

La retaguardia roja

“La Vanguardia” de Barcelona, del día 7 del actual, da cuenta de una “razzia” efectuada por la Policía en la Rambla de Cataluña, procediendo a la detención de numerosos indocumentados y de individuos que dudaban el cumplimiento de las obligaciones militares.

La acción de la Policía fué alentada por la campaña de algunos periódicos, encaminada a que se pusiera término a la labor derrolista realizada por las personas que, en gran número, se reúnen diariamente en unos establecimientos situados en los lugares citados.

La Policía preparó su batida, y en las calles de Cortes, Diputación, Consejo de Ciento y Aragón se situaron comunistas con guardias de Asalto, destacándose, en un momento determinado, 80 de estos guardias y numerosos agentes de Vigilancia, que accionaron el trecho anteriormente citado, sin permitir que nadie entrara o saliera de las casas.

De momento quedaron detenidas más de 150 personas, figurando entre ellas algunas muchachas.

Los detenidos fueron luego trasladados a la Jefatura Superior de Policía, donde se hizo una selección de ellos, quedando en los calabozos, por haberse comprobado sus simpatías hacia los Rojos, o por haber eludido su incorporación a filas, unos 60, y los demás liberados.

Se dice que al identificar a los detenidos, la Policía tuvo verdaderas sorpresas.

A la salida de los cines encavados en la demarcación donde se efectuó la “razzia”, se obligó a los ciudadanos a que exhibieran su documentación.

Antesayer por la tarde, la Policía continuó su labor depuradora, efectuando “razzias” en diversos locales destinados a bailes públicos. Fueron no pocos los detenidos por indocumentados o por pertenecer a las quintas movilizadas, quedando todos ellos en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

FRENTE DE ASTURIAS Los rojos han sufrido un duro castigo

GRADO 10. — Para asomarse al mar, Castilla tropieza con un obstáculo insuperable. La calurosa tierra leonesa parece como un fuerte cerrado a toda posibilidad de horizonte fresco. La carabera que nos lleva hacia las Asturias verdes, va asaltando este obstáculo.

Ya en la cumbre, sin sacudir el polvo de la larga jornada de sol, al primer contacto con la brisa marina de esta mañana, las tropas y las incansables de la infantería española, se van derechos hacia el corazón rojo de Asturias.

Peró los rojos reservaban sus esfuerzos en lo más alto del monte cónico.

Nuestra artillería batió admirablemente estas posiciones, en las que los marxistas se obstinaban en luchar con férrea energía.

Dispuesta una bandera bicolor que ayata un soldadito, dos o tres veces fué de detenerse en su marcha la bandera, pero al fin, flameó al viento colocada en lo más alto de la Peña.

También en el sector el avance tomó caracteres de éxito mayor, y así fueron ocupados por nuestros soldados los gigantescos picos, para lo que hubo que desalojar al enemigo de las rocas.

Los rojos quedaron castigadísimo, sobre todo por la precisión de tiro de nuestra artillería.

Los rojos empezaron hoy a evacuar Peña de Gorden. — LOGOS.

Por la mañana Por la tarde Por la noche Jandilla A todas horas Jandilla AVANCE

Relación de las declaraciones de haberes pasivos acordadas en la segunda quincena del mes de Agosto, abenables por la Tesorería de Hacienda de Burgos:

Doña Aurora de la Torre Ibarra, 2.000 pesetas; don Secundino Maestro Migué, sargento del Cuerpo de Seguridad, 2.400; doña Martina Gil Herrero, viuda de empleado de Gobernación, 1.250; doña Sabina Güemes Rodríguez, viuda de maestro nacional, 606,56; doña Ursula Lázaro Núñez, viuda de jefe de Negociado de Hacienda, 1.750; doña Trinidad Lázaro Sáiz, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María Berdujo Seijas, viuda de abogado de Estado, 5.500; doña Angeles y don Moisés Burgos González, huérfanos menores de maestro nacional, 500; doña Matilde Varquer López, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María de la Paz Mene y García de la Mata, huérfana de presidente de Audiencia Territorial, 539,06; doña Amalia Para Mendive, viuda de capataz de carreteras, 1.368,75; doña Joaquina Fuente y Fuente, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Afodia Sáiz Arroyo, huérfana de maestro nacional, 606,66; doña Fernanda Santa María Monero, viuda de maestro nacional, 606,56; doña Natividad Martínez Corral, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Felisa Domingo Arribas, huérfana de jefe de prisión preventiva, 1.000; doña Petra Rupérez Martín, viuda de maestro nacional, 1.000.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras cosas, las siguientes:

Fijando en 176,92, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel por las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes.

Nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Pontevedra a don José Martínez Penas.

Idem juez de primera instancia e instrucción de Tarazona, a don José María Molinero Mercado.

Resolviendo expediente del magistrado de la Audiencia de Barcelona, don Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo, y suspendiéndole de empleo y sueldo, durante seis meses.

Acordando la separación del servicio del oficial de Prisiones, don José Martínez Merino.

Separando definitivamente del servicio al médico forense de Fuensagrada, don Armando Peñaranda Alvarez.

El ejercicio de la caza menor

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente orden del Gobierno General:

Por orden de la Junta Técnica de 3 del corriente, publicada en el «Boletín Oficial» de 4 del mismo mes, se declara la apertura de la caza menor a partir del día 15 de Septiembre hasta el día 12 de Febrero de 1938, en la Península, y 1.º de Enero del mismo año en las Islas Canarias, y con el fin de regular algunos extremos que competen a este Gobierno General y que se señalan en la orden referida, vengo en disponer lo que sigue.

1.º Los gobernadores civiles velarán muy estrictamente con arreglo a las normas que se dictan por las autoridades militares de cada provincia, el que el ejercicio de la caza no se ejerza más que en aquellas zonas perfectamente definidas, hasta el punto de que aquellos que infrinjan esta señalamiento de zonas, además de las sanciones que procedan, será retirado en el acto a la correspondiente licencia de caza, quedando inhabilitados para ejercerla durante el año que tuviera de vigencia.

2.º Para el otorgamiento de la licencia de caza, además de las condiciones que se exigen en el apartado segundo de la disposición del señor presidente de la Junta Técnica, se exigirá en los casos de duda, que el solicitante sea garantizado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

3.º Los gobernadores civiles de cada provincia, a los efectos del párrafo segundo del apartado segundo de la orden del señor presidente de la Junta Técnica, deberán acompañar a la cuenta mensual de «Subsidio pro-combatientes», que se rinde a este Gobierno general, un estado igual al que se le remite con esta fecha, comprendiendo todos los donativos que por igual importe de las licencias expedidas hayan recaudado en el mes, los cuales serán ingresados en la cuenta corriente «Subsidio pro-combatientes» abierta en la sucursal del Banco de España de la provincia respectiva.

Los señores gobernadores velarán por el más exacto cumplimiento de las presentes instrucciones.

Valladolid 7 de Septiembre de 1937, II Año Triunfal. — El gobernador general, Luis Valdés.

HABERES PASIVOS

Relación de las declaraciones de haberes pasivos acordadas en la segunda quincena del mes de Agosto, abenables por la Tesorería de Hacienda de Burgos:

Doña Aurora de la Torre Ibarra, 2.000 pesetas; don Secundino Maestro Migué, sargento del Cuerpo de Seguridad, 2.400; doña Martina Gil Herrero, viuda de empleado de Gobernación, 1.250; doña Sabina Güemes Rodríguez, viuda de maestro nacional, 606,56; doña Ursula Lázaro Núñez, viuda de jefe de Negociado de Hacienda, 1.750; doña Trinidad Lázaro Sáiz, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María Berdujo Seijas, viuda de abogado de Estado, 5.500; doña Angeles y don Moisés Burgos González, huérfanos menores de maestro nacional, 500; doña Matilde Varquer López, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María de la Paz Mene y García de la Mata, huérfana de presidente de Audiencia Territorial, 539,06; doña Amalia Para Mendive, viuda de capataz de carreteras, 1.368,75; doña Joaquina Fuente y Fuente, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Afodia Sáiz Arroyo, huérfana de maestro nacional, 606,66; doña Fernanda Santa María Monero, viuda de maestro nacional, 606,56; doña Natividad Martínez Corral, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Felisa Domingo Arribas, huérfana de jefe de prisión preventiva, 1.000; doña Petra Rupérez Martín, viuda de maestro nacional, 1.000.

Talleres construcción maquinaria

con fundición propia para hierro y bronce, se venden o arriendan, precio de ocasión.

Dirigirse a V. M. PUBLICIDAD “ERRE” Coso, 73, Zaragoza

Crónica judicial

Audiencia territorial

Incidente de previo y especial pronunciamiento, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Gregorio Peraita Lorenz y don Eduardo Vicario Peraita.

¿Necesita licencia de caza? LA OFICINA TECNICA JURIDICA

Sanz Pastor, 18, 1.º. — Teléfono 1463. — Burgos

se la tramitará, remitiendo, si su cédula no excede de 20 pesetas, la cantidad de 20,30 pesetas, todo incluido.

Datos necesarios: cédula, nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

Certificado penales solo 12 pesetas

Hojas de afeitar

Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 Burgos

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS.
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA DIATERNIA
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. - Teléfono 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.
Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc.
(FOTOGRAFO KAULAK)
falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S.
R. I. P.
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar
Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el vicario decano de su alma.
Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.
Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc.
(FOTOGRAFO KAULAK)
falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S.
R. I. P.
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar
Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el vicario decano de su alma.
Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.
Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc.
(FOTOGRAFO KAULAK)
falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S.
R. I. P.
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar
Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el vicario decano de su alma.
Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.
Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc.
(FOTOGRAFO KAULAK)
falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S.
R. I. P.
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar
Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el vicario decano de su alma.
Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.
Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc.
(FOTOGRAFO KAULAK)
falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S.
R. I. P.
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar
Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el vicario decano de su alma.
Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

Noticias locales

Esta mañana, a las diez, tuvo la desgracia de caerse a la calle desde el tercer piso de su casa, Cabestreros, 2, el niño de dos años Félix Uribe Anton...

Pólvoras, perdigón, cartuchos vacíos y cargados. Hijos de Moliner. Representantes de la Unión Española de Explosivos.

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA

En el día de hoy el general Gómez Jordana, ha recibido las siguientes visitas: Don Andrés Pérez Cardenal, presidente de la Diputación de Salamanca...

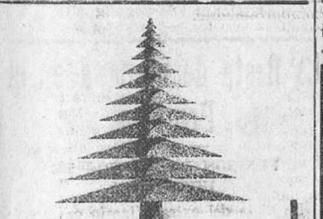
Notas militares

INSTANCIAS DE REINGRESO. Los jefes, oficiales y suboficiales retirados, que tengan elevadas instancias de reingreso remitidas a la Secretaría de Guerra...

DESTINOS. Se destina a la Junta Técnica del Estado a las órdenes del presidente de la misma, teniente general don Francisco Gómez Jordana...

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de la Guardia civil, habilitado para comandante, jefe del tercer batallón de milicias voluntarias de Burgos...



pinosola. DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAIDO DEL PINO. Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA lote de tierras (barbecho), en el partido Castrojeriz. Carnicería Lechuga, Paloma, 9, Burgos.

AUTOMOVILES

«FIAT», ocho HP., buen estado, torpedillo, se vende. Para ver y tratar, Garage Victoria.

COLOCACIONES

CHICO se necesita. Casa Paco, Cid. número 14.

En la iglesia de San Lesmes

Solemne funeral por las almas de los caídos en defensa de Dios y de la Patria

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia de San Lesmes Abad, se ha celebrado un solemne funeral organizado por la Directiva de Acción Católica parroquial...

GOBIERNO CIVIL

GENEROSO DONATIVO. Don Pedro Ruiz de Tomillo, médico odontólogo de esta capital, ha entregado en este gobierno civil...

El himno italiano. Por la Junta de Cultura ha sido declarada letra oficial para España en el himno oficial italiano...

Representante

Para la venta de artículos y productos gallegos, se desea persona, que acepte representación en Burgos. Dirigirse a Ramón Canoura en FERREIRA DEL VALLE DE ORO.

Gran Café "VIENA" Bar-Pastelería. MODERNA INSTALACION - ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD. Paseo del Espolón.

Falange Española Tradicionalista y de J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Guardia para el día 12: Jefe de día, camarada Pedro García Cuñado, subjefe de la tercera falange...

Guardia para el día 14: Jefe de día, camarada Federico López García, jefe de la segunda falange...

Guardia para el día 15: Jefe de día, camarada Nicolás Santos Díaz-Cremer, jefe de la tercera falange...

Saludo a Franco: ¡Arriba España! SECCION DE PELAYOS

Pelayos, con motivo de la bendición del nuevo Gallardete del Tercio de Santa María la Mayor, se celebrarán mañana los siguientes actos:

La peregrinación castellano-leonesa al Pilar

Como ya se sabe, para los días 22, 23 y 24 del corriente, se ha proyectado una peregrinación castellano-leonesa a la Virgen del Pilar.

Los que no puedan asistir a estas reuniones, deberán notificarlo por escrito, indicando las causas a esta Delegación.

LEGION FLECHAS

Todos los camaradas inscritos en esta organización, deberán presentarse en su cuartel del paseo de la Quinta, todos los domingos, para asistir a misa.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. BECAS PARA ESTUDIOS. Hablando de proveerse por oposición dos becas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio...

Anisados de todas clases. licores finos, coñacs, aguardiente de uva. Vermouths. Vinos generosos. Mariano del Barrio BURGOS.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Leoncio, Valeriano. SANTOS DEL LUNES. Felipe, Amado, Amadeo.

CATEDRAL. A las nueve y media comienza el coro. A las diez menos cuarto, procesión de la Virgen...

Seguidamente misa solemne. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral). La Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos...

Por la mañana. Todos los días, en la misa de siete y media, se hará el ejercicio del septenario.

Por la tarde. A las siete, santo rosario, septena, sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño...

La parte musical estará a cargo de elementos de la capilla de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA. El lunes, a las ocho, misa de comunión para todas las asociadas.

CAPILLA DE VENERABLES. La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos fúnebres...

CORTE DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Mañana, día de Vela para las asociadas activas, habrá misa de comunión general...

SANTUARIO DE SAN AMARO. Hasta el día 9 de Octubre, los lunes, martes, jueves, viernes y sábado, no festivos, misa rezada a las nueve y media.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil. Declarando oficialmente la viruela bovina en el ganado...

Junta provincial de Abastos. Circular, ya conocida, dando instrucciones a los alcaldes, relacionadas con el tráfico de lana.

Delegación provincial de Trabajo. Circular anunciando que por extranjeros de diversas nacionalidades, se han solicitado cartas de identidad para ocupar los cargos que se citan.

Farmacias que permanecerán abiertas mañana

Reol. Cano y Mijangos. Estancos que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Gil, Avenida Isabel Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Diputación

LIBRAMIENTOS. Don Aurelio Gómez, A. Ortega, don Andrés García, don Ronfancio Izquierdo, Compañía de Aguas, Calleja Núñez...

Don Jesús Pinedo, don José Cano, don Julio Achiaga, don José Sanmartín, don José López, don Juan J. Arconada...

Maderas

FABRICA DE ASERRAR. Sucesor de Valdivilso y Compañía. Madrid y San Pablo. Teléfono 1329 - BURGOS.

Anuncios económicos

Grid of economic advertisements including: ARRIENDOS, ENSEÑANZAS, HUESPEDES, PERDIDAS, VENTAS, SE NECESITA, TOMARIA, CAFETERA, VEDADO, SE VENDE, CREMA, SE VENDE bicicleta, SE VENDE un caballo, SE VENDE perro de caza, SE VENDE un carro de una caballería.

Sesión de la Comisión Permanente Municipal

Toma estado municipal el proyecto de erección de un grandioso monumento al Héroe desconocido

SE ACUERDA SOLICITAR QUE SE CONCEDA A LA VIRGEN DEL PILAR, LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO.—DON VALENTIN PALENCIA HA SIDO ASESINADO POR LOS ROJOS.— SU NOMBRE SE DARA A UNA CALLE O PASEO Y SUS RESTOS SERAN TRAJIDOS A BURGOS.— TRES INTERESANTES ESCRITOS DE LA INTERVENCION SOBRE LOS PROBLEMAS DEL ALUMBRADO PUBLICO, DEL SUMINISTRO DE AGUA A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y LA SITUACION ECONOMICA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

A las siete en punto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada así como la distribución de fondos para el presente mes, importando 181.913,33 pesetas.

Se adjudica a don Emiliano Pascual, el puesto número 49 del mercado de Abastos de la zona Sur.

Quedan aprobadas las cuentas que rinde el concejero de los Mercados, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Agosto. Suma lo recaudado en el mes de la zona Sur, 3.527,92 pesetas y lo del de la Norte, 7.030,18.

Se acuerda anunciar la concesión de dos becas para el estudio de la carrera del Magisterio a niños procedentes de las escuelas nacionales o municipales de la ciudad.

Se autoriza al director gerente de la Caja de Ahorros Municipal, para inscribir en la general, el ramo de elctricidad para el servicio de la casa que está construyendo en uno de los solares de la calle de Vitoria.

A los efectos de crear haberes pasivos, se reduce al uno y medio por ciento, el descuento del tres que se realizaba en los haberes de los capellanes de los Cementerios Municipales y Casa Refugio.

La Comisión acuerda conceder las propiedades que solicitaban en el Cementerio de San José, a don Juan Ignacio García, Andrés, don Romualdo Gómez Sáiz y don Emilio Asedillo.

CUENTAS. Se acuerda que se aprueben las cuentas de las diversas comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales", tanto del Estado como de la provincia, recibidas desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

GRATITUD

Oficio del primer jefe del regimiento de Infantería San Marcial, agradeciendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de felicitar a aquella unidad por la entrada de sus soldados en Santander.

La Corporación queda enterada.

UN SALUDO DE LA COLONIA BURGALESA DE SANTANDER

Telegrama del presidente de la Colonia Burgalesa de Santander, señor Yarto, enviando un efusivo saludo al Ayuntamiento de Burgos y a la ciudad, con motivo de la liberación de la capital montañesa por nuestro glorioso Ejército.

La Corporación queda enterada.

EL MONUMENTO NACIONAL AL HEROE DESCONOCIDO

Moción de la Alesdida, con carácter urgente proponiendo que tome estado municipal, la iniciativa ya hecha pública en relación con la erección de un grandioso monumento nacional dedicado a los héroes y mártires de esta Cruzada salvadora y que la Corporación se una entusiastamente a la idea, colaborando directamente en la realización del plan y desarrollando, llevando aquella a la práctica y uniéndose al proyecto al que ya existe en ese sentido en una moción del señor Moliner.

Se aprueba la proposición de al Alcalde.

EL VII ASESINATO DEL VIRTUOSO SARCEDOTE DON VALENTIN PALENCIA

Moción, también con carácter urgente, suscrita por el capitular don Teodoro Nebreda, proponiendo que para perpetuar la memoria del virtuoso sacerdote don Valentín Palencia, asesinado vívidamente por las hordas rojas en la provincia de Santander, el Ayuntamiento acuerde, aparte de que conste en acta el sentimiento de la Corporación, colocar una lápida conmemorativa en el Panteón de San José, que con tanto celo y cariño dirigió y se da su nombre a una calle o paseo de la ciudad.

El alcalde manifiesta que ha recibido la visita de un vecino de Burgos, don Juan de Dios, que le ha comunicado haber visto la forma de trasladar a un difunto a Burgos, donde sería inhumado.

Los familiares de este difunto marcial han realizado ya diversas gestiones que en ese sentido han dado resultado y han alcanzado de momento ese traslado.

Yo, don Manuel de la Cuesta, he tomado la resolución de apoyar con todo cariño dicha iniciativa y me figuro que no transcurrirá mucho tiempo sin que se realice el traslado, porque la Alcaldía ha encontrado las mayores facilidades para conseguir lo que se pretende.

Cursillos de Formación del Magisterio

ACTOS DEL DIA 10

La primera conferencia que hoy hemos escuchado es la correspondiente a la Sección de Pedagogía, con el título "La escuela doméstica familiar. Relaciones entre el padre y el maestro". La educación de la niñez es una obligación de los padres, y la primera escuela es la del hogar. Por consiguiente, la mejor escuela es aquella que más se aproxime a las virtudes que la escuela del hogar posee. Esta escuela, el hogar sólo, encuentra varios inconvenientes, siendo los no menos significados la falta de competencia y preparación en los padres, además de la falta de emulación en los niños, factor esencialísimo en obra educativa e instructiva. Por eso nuestra escuela debe suplir estos defectos con tanta mayor intensidad cuanto mayor es la deficiencia que en el hogar se advierte, a fin de incorporar a la niñez a ese nivel de cultura imprescindible para ser hombre consciente y ciudadano digno.

Y si nos hallamos ante un niño que carece de hogar, la escuela deberá recoger esa alma sin anhelos, ese corazón sin alegrías ni nostalgias de suenos vividos, y llevarlo a la escuela, que lleva en sí el don revivificante de lo dormido o muerto. Y la escuela debe cuidar de él, con mimo, con sugerencia de lo grande, amando la belleza, creando ansias, y forjando virtudes. Y el maestro, viga perenne de la España que trabaja, sabrá ser la mano amiga que le levanta y anima; la sonrisa que caldea aquella infancia (esperanzada y sola) sin ambiente ideal ni horizontes. Esa es la escuela y ese es el maestro que queremos; el que existe y creamos; el que España necesita para ser España.

Verdad es que hasta hoy, la Sociedad y el Estado que es su representación, no se han ocupado de esas cosas por considerarlas simplistas; pero luego, cuando pase esta ola de inquietud, nos ocuparemos de crear buenas escuelas, buenos maestros; además de los existentes, porque todo lo demás, el tener buenos ciudadanos, vendrá por añadidura.

Señala cómo los pueblos pagan a veces la labor del maestro, con alguna de esas monedas que se catalogan en el grupo de las ingratitudes. La sugestión y malicia que los pueblos tienen a veces, lo que se evita con acción de moralidad probada, descontento por los resultados de su labor, para lo cual da reglas oportunas. Falta de adaptación al medio, lo que lleva el decaimiento de ánimo y la pérdida de fortaleza. Otro inconveniente es el exceso de adaptación, lo que es tan perjudicial, pues al maestro le es exigido que se adapte en un plano superior.

Y no olvidéis, maestros, que entre el pueblo y vuestra cultura, tendréis que establecer el principio de los vasos comunicantes. El maestro debe llevar luz, horizontes, vida, cuando se pierda, el pueblo y el maestro se confundirán en un nivel igual.

La segunda conferencia versa sobre "La formación del sentimiento". El fin de la educación de la voluntad comienza el conferenciante—es el formar el carácter. Sólo así se realizarán las palabras del Profeta, que dijo: "Hay que llegar a que el hijo del cristiano, esté preparado, sin que nada le pueda turbar ni apartar del camino de los Mandamientos". Esta constancia hay que asentarla sobre el pedestal de la fe y del ideal, a cuyo servicio pondremos la existencia.

Define los sentimientos como movimientos de amor o de aversión que se levanta en las facultades apetitivas a causa de la atracción que producen los objetos.

Clasifica los sentimientos en estéticos, éticos, religiosos, etc., los que él se asientan en el sistema nervioso, donde se crean los estados afectivos. Los sentimientos, no sólo llegan a la voluntad, sino a la inteligencia. Por algo dijo Pascal: Los sentimientos no son a veces comprendidos por la inteligencia, pero sí por el corazón.

El desarrollo de la vida sensitiva en el niño, es inmensa. El alma del niño está asomada, constantemente, al balcón de los sentidos. Por eso es necesario llevar a la niñez por caminos rectos, con imágenes que ocupen su alma, inculcándola con los valores de nuestra religión.

Pide una educación religiosa para el niño, y no aquella que en su naturaleza, que Rousseau propugnaba, ni tampoco con esa educación de estancista que ayer se aconsejaba.

Combate el sentimentalismo, que representa un azote para nuestra infancia y hasta para nuestra sociedad femenina; y dice es necesario no crear esta clase de sentimientos más que los cristianos, los que legaremos por nosotros a nuestros hijos, como el amor de Dios, práctica de los actos litúrgicos, etc., etc.

Por ausencia del profesor encargado de la tercera conferencia, hubo de ser suspendida ésta, y en su lugar, los maestros Quesada y Gallardo, se ofrecieron espontáneamente a ensayar su obra recientemente estrenada en el cine Avenida, "Franco, Franco, Franco", y demás cánticos patrióticos, de cuya benevolencia quedaron altamente agradecidos los maestros cursillistas.

Con el título de "Psicología diferencial" se desenvuelve la tercera conferencia. El término "constitución" aplicado al ser humano—dice el conferenciante—responde a algo anatómico,

como el temperamento responde a algo fisiológico y el carácter a algo psicológico. Las cualidades de fortaleza o debilidad en el nombre, responden a un grado de desarrollo del organismo a su constitución.

Define el temperamento como la manera de comportarse el individuo fisiológicamente, obedeciendo siempre a esa ley del ritmo alternante que se observa en todos los aspectos de la naturaleza.

Los antiguos ya clasificaron los temperamentos en sensitivos o centrípetos, y de gasto o acción centrífuga, aunque actualmente se conocen con los nombres de: sanguíneo, nervioso, flemático y linfático. En la realidad no se observan tipos puros, sino que presentan un grado más o menos acentuado de mixtura. El temperamento ideal es el que en su constitución entran sangre, nervio y bilis. El cuarto elemento, la linfa, es un elemento negativo.

Se refiere luego al carácter, al que define como la manera de reaccionar el hombre en el medio ambiente en el cual se desenvuelve. Platón dijo que en todo individuo había una hidra de cien cabezas, representando a la pasión; un león, lo que representaba la voluntad; y un hombre, la inteligencia. De aquí que los caracteres se hayan clasificado en sensitivos, voluntarios e intelectivos.

Vamos a dar integral la curiosa combinación que hizo de los elementos constitutivos del carácter para darnos otra clasificación, de aplicación.

Los caracteres sensitivos, pueden ser: con poca inteligencia y poca voluntad, carácter niño; con poca inteligencia y mucha voluntad, carácter petroso; gran inteligencia y poca voluntad, carácter reflexivo.

Los caracteres volitivos, a su vez se clasifican: con mucha sensibilidad y poca inteligencia, testarudos; con poca sensibilidad y poca inteligencia, arrebatados; con poca sensibilidad y mucha inteligencia, calculadores. A su vez, los caracteres intelectivos, pueden ser: con poca sensibilidad y poca voluntad, fantaseadores, volanderos, inconstantes; con mucha sensibilidad y poca voluntad, sentimentalistas, que flotan a poeizar lo abstracto; poca sensibilidad y mucha voluntad, nos dan los tipos que conciben un plan y lo realizan, pase lo que pase, sin hallar obstáculos en su camino.

Se refiere luego a los tests, con lo cual conocemos el grado de desarrollo intelectual del niño. Pero como la cartulina no está lo suficientemente clara sobre tal materia, a juicio del conferenciante, nos abstendremos de comentar.

Noticias por radio

SERA PREMIADO EL QUE MATE A QUIEN INTENTE PASARSE A NUESTRAS FILAS

SALAMANCA.—En Asturias los rojos han organizado una escuadra de milicianos voluntarios y otra de reclutas forzados que tiene por misión evitar la creación de elementos de la zona roja.

A este efecto se ha publicado una orden en la que se manifiesta lo siguiente: "Todo aquel que mate a otro al intentar pasarse al enemigo, se le recompensará con quince días de permiso y 200 pesetas en metálico."

IGLESIAS DESTRUIDAS

SALAMANCA.—Se asegura que han sido inundadas las siguientes iglesias: la de San Martín, la de Sograndio, la de San Nicolás de Tallego, la de Santullana, la del Soto de las Regueras, la de Llana y la del Remedío.

EL RESULTADO DE UNA INFORMACION

BERLIN.—La Prensa alemana, al mismo tiempo que publica en grandes titulares la noticia de la nota soviética entregada en Roma, inserta un extenso telegrama de Atenas sobre el torpedeo del vapor soviético "Blagov", de la cual se deduce que se trata de una comedia puesta en escena por Moscú para simular el hecho probado de que la Rusia soviética es la autora de los ataques submarinos en el Mediterráneo.

El "Lokal Anzeiger" llega a afirmar que el barco ha sido hundido por un submarino soviético o bien que la misma tripulación provocó el hundimiento.

LA EVACUACION DE REFUGIADOS EN SANTANDER

SANTANDER.—Ayer de madrugada zarpó de Santander el vapor "Garen", llevando a bordo a 1.802 personas con dirección a Bilbao.

Se van 15.000 los refugiados evacuados por la Delegación General de Beneficencia en el término de siete días.

Esta tarde saldrá otro barco con dirección a Gulpizcoa.

En los comedores se sirvieron 26.862 comidas, siendo el menú del día alubias con patatas, carne estofada, pasas, pan y vino a precio de cuarenta céntimos, siendo 209 el número de menús servidos.

VEINTE MILLONES PARA LA GUERRA

BARCELONA.—El "Diario Oficial" de la Generalidad publica un decreto concediendo un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas para gastos de guerra.

SE HAN LLEVADO LAS MAQUINAS DE "EL DEBATE"

TOLEDO.—Por un evadido de Madrid se sabe que los marxistas han trasladado a Valencia dos rotativas, una estereotipia, cuatro linotipias y otro material de la imprenta de "El Debate", por valor de más de un millón de pesetas.

LA GUERRA SE ACABARA POR LAS MUJERES

PARIS.—Un representante de la Generalidad en esta capital ha manifestado que la guerra se acabará por las mujeres. Añadió refiriéndose concretamente a las mujeres de Barcelona que tienen hoy en día entre el dos causas de las más fuertes para hacerles razonar; la falta de alimentos para los niños y la rigidez con que se verifica la reclutación. Las mujeres de Barcelona:

Mañana hablarán en Burgos los señores Sáinz Rodríguez y Onieva

Por un error material se hizo constar ayer al anunciar el brillante acto organizado por el S. E. M., que éste tendría lugar a las doce de la mañana en el Teatro Cine Avenida.

Lo cierto es que dicha fiesta, que será pública, se verificará a las once, en el mencionado salón.

Una moral austera. Una moral severa. Una moral adecuada al esfuerzo del combatiente, deben ser las consignas de la mujer en retaguardia.

Ha comenzado la conferencia del Mediterráneo

SE NOMBRA UNA COMISION TECNICA

NYON.—Se ha reunido la Conferencia mediterránea. En su primera sesión pronunció el discurso de apertura, el ministro de Negocios extranjeros francés Delbos, quien habló de la situación del Mediterráneo, expresando la esperanza de que de la reunión salgan resultados que permitan planteados en dicho mar. Lamentó la ausencia de Alemania e Italia.

A continuación se nombró una comisión técnica que se espera, dado el acuerdo entre Francia e Inglaterra, que llegará a un resultado práctico, que pueda ser aceptado por todos los países.

La prensa, en sus comentarios sobre la Conferencia mediterránea, reconoce en su mayor parte que, la ausencia de Alemania e Italia resta importancia a la reunión, cuyos resultados sin la aprobación de ambas Potencias, especialmente de Italia, como potencia más directamente afectada por los problemas del Mediterráneo, no pueden tener sino muy escaso valor.

LITVINOFF ATACA A ITALIA

NYON.—El comisario soviético Litvinoff, en la primera sesión de la Conferencia, ha atacado duramente a Italia, creando nuevas dificultades. En los círculos competentes no se esperan de la conferencia resultados tangibles.

INDIGNACION EN ITALIA

ROMA.—Han causado enorme indignación en Italia los ataques del representante de los soviets en la Conferencia mediterránea. Si Rusia toma represalias por el torpedeo de sus barcos, Italia considerará estos actos como un ataque y responderá en forma adecuada.

SE AGRAVA LA SITUACION

NYON.—En el comunicado oficial de la sesión del día de ayer, se declara que la Conferencia ha tenido que examinar algunos puntos adicionales y que continuarán las reuniones el viernes por la noche y el sábado. Las sesiones son secretas.

Estos puntos adicionales parecen que se refieren a las declaraciones del representante soviético Litvinoff, según las cuales el Gobierno de la U. R. S. S. había llegado al límite de la paciencia y que estaba decidido incluso a ejercer represalias.

Las declaraciones de Litvinoff han agravado la situación, que se sabe que Italia considerará como un ataque directo cualquier acto de represalia.

EL MEDITERRANEO SERA DIVIDIDO EN DOS ZONAS

NYON.—La ausencia de Alemania y de Italia ha producido general decepción, por la importancia que ambas naciones tienen en el problema y se hace resaltar que sin su participación en las deliberaciones, la Conferencia está condenada al más rotundo fracaso.

Según las primeras impresiones que se reciben, parece ser que el Mediterráneo será dividido en dos zonas: primera, aguas territoriales; segunda, alta mar y rutas comerciales.

Para Inglaterra la ruta comercial es la línea Gibraltar, Malta, Canal de Suez. Para Francia, las comunicaciones con sus posesiones del Africa del Norte. Se propendría la neutralización de algunas zonas del Mediterráneo. Todo submarino que se encuentre sumergido en una zona que será determinada, será considerado como pirata. Sin embargo, podrá navegar en la superficie, con tal de emborbar su bandera.

sin distinción alguna de condiciones, están cansadas de la guerra y prometen, incidentes tumultuarios, no admiten ningún rasgo de el hablar y va formando en Barcelona una atmósfera que será muy difícil de disipar.

EXPULSION DE 63 REFUGIADOS

MARSELLA.—Cumpliendo instrucciones del ministro del Interior, la Policía ha expulsado a sesenta y dos refugiados españoles rojos que residían en esta ciudad sin permiso, internándolos en el Norte de Francia. Marsella está actualmente considerada, con respecto a España, como una ciudad fronteriza.

INTERVIENE RUSIA EN LA GUERRA DE CHINA?

LONDRES.—La Agencia Reuters comunica de Shanghai que los medios japoneses estiman que la U. R. S. S. ha comenzado a intervenir en el conflicto chino-japonés, se han encontrado aviones, se teme que instructores rusos hubieran comenzado a pelear con las tropas chinas. Es decir que los comunistas intervinieron con sus partidarios a las tropas de Nankin.

LA ODISEA DE TRES PESCADORES

VIGO.—Procedente de Brest (Francia) ha llegado a La Puebla del Caraminal (La Coruña) un pequeño balandero tripulado por dos pescadores de dicho pueblo y uno de Santa Eugenia de Rivaduro, que con sólo una pequeña brújula, para orientarse y sin más viras que cuatro panes y dos botijos de agua, arribaron los peligros de una tan larga travesía desde la costa francesa al pequeño puerto gallego.

Estos tres marineros eran tripulantes de un vaporcito pequeño que hace unos meses salió de Santa Eugenia de Rivaduro para la pesca del bonito. Ya en alta mar, y al llamar la atención por el rumbo que el barco llevaba, fueron detenidos por el resto de la tripulación que pistoleó en mano los advirtieron que el vapor se dirigía a un puerto francés y que los arrojarían al agua, en el caso que no obedecieran las órdenes que les diera.

El vaporcillo llegó a Brest y los tres pescadores después de mil peripatías para evitar que les llevaran a la zona roja y decididos a escaparse, una noche se apoderaron de una pequeña embarcación y salieron del puerto, haciendo rumbo a la costa inglesa para desquitarse a los enemigos en el caso de que fueran perseguidos. Afortunadamente no fue así y ya en alta mar tomaron rumbo a España a donde llegaron hace unos días después de diez de penosa y difícil navegación.

Durante la travesía el barco alemán les facilitó pan, agua y cigarrillos y a llegar cerca de Cabo Peñas les salió al encuentro una motora roja armada, que era tripulación convencional que era pescadores escapados de Bilbao y que se dirigían a Avilés, cuyo rumbo demarcaron.

En La Puebla de Caraminal ha causado gran alegría la llegada de estos valientes marineros que están siendo muy felicitados por su patriotismo y heroico comportamiento.

La fiesta de mañana en el Principal

FUNCION PATRIOTICA DE INVITACION

En vista del extraordinario éxito económico y artístico, obtenido en la fiesta patriótica celebrada el miércoles último en el teatro Cine Avenida, a beneficio del Refugio Nacional de Burgos, la Junta de Damas de este simpático centro, con su peculiar gentileza y para que el mayor número de personas conozcan la marcha triunfal dedicada al ilustre Caudillo, ha dispuesto la repetición de la fiesta en el día de mañana, a las once de la mañana.

En este acto, se interpretarán todos los himnos nacionales y los de las naciones amigas.

El coro especial, ejecutará exitosas composiciones clásicas y de fantasía, repitiéndose el estreno de la estrofa castellana "Patria", interpretada por el cuadro artístico, cuerpo de baile y coro especial, todo ello componente de los "Coros Pro-Patria".

Tomarán parte también las Landas de cornetas y tambores de Flechas y Pelayos y la banda de música del regimiento San Marcial.

Terminará el espectáculo con la marcha triunfal "Franco, Franco, Franco" que dirigirá su autor, y que cantarán todos los Coros Pro-Patria, maestros y niñas juveniles, que al final desfilarán por el patio de butacas.

La Junta de Damas del Refugio Nacional, ha invitado a los señores de los hospitales, a quienes se ha enviado las correspondientes invitaciones, igualmente a los señores de las milicias juveniles, están invitados a que con las mismas asistan al acto.

La pequeña cantidad de localidades sobrantes, se pondrán a la venta en taquilla.

Los señores maestros tienen reservadas localidades, al precio de 1,50.

Solicite precios de Ollas, cazuelas y cantimploras de hierro estañado para el Ejército, Hospitales, Asilos, etcétera

MARCELINO ORTEGA
San Francisco, 39, Bilbao

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.